



07/09/1999

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN-BOECILLO

Valladolid, 07-09-99

Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, señoras y señores, queridos amigos, Lo más importante que puedo decir esta mañana, en la que quiero decir varias cosas, desde el punto de vista de la innovación de la tecnología y de la investigación y el desarrollo, y desde el punto de vista también de algunos problemas que tenemos que resolver para el futuro inmediato de España; lo más importante es ver, para mí, fundamentalmente, este Parque, que en el año 1988 se puso en marcha, se puso en marcha su idea, se puso en marcha lo que entonces era simplemente un sueño, que costó muchas dificultades arrancar, como todos los sueños, verlo transformado hoy en una magnífica realidad.

Lo que es muy relevante y muy importante es saber que no solamente hay aquí cinco centros de alta tecnología, que hay más de cincuenta empresas establecidas, sino que se está previendo ya y ya están aprobados los trámites administrativos para la ampliación de este Parque Tecnológico.

Por tanto, la idea fundacional de este Parque, que era no solamente aprovechar lo que debía ser un enganche de una posición geográfica envidiable para hacer esta iniciativa, sino era, sobre todo, enganchar una región, como era Castilla y León, una Comunidad Autónoma, a algo que es absolutamente fundamental en la economía y de hoy, que es todo lo relativo a la alta tecnología, todo lo relativo a la investigación y al desarrollo.

Eso es fundamental y la realidad de este Parque hoy lo que demuestra es vuestra capacidad, sobre todo, la capacidad empresarial; lo que demuestra es la capacidad española de iniciativa, de hacer cosas; lo que demuestra es la presencia española; lo que demuestra es que las posibilidades de nuestro país, cuando tiene los instrumentos fundamentales para abordar lo que son los retos de la prosperidad, del crecimiento, del futuro, se saben aprovechar.

Eso es lo más importante y eso es lo que determina una presencia cada vez más relevante, más trascendente, de España en el mundo. Que eso nazca desde aquí, desde Castilla y León, y se impulse desde aquí; que la mentalidad de mucha gente de Castilla y León, y especialmente la mentalidad de muchos jóvenes de Castilla y León, como he tenido oportunidad de comprobar, esté asociada a este tipo de empresas es realmente fundamental para afrontar el futuro.

Decía el Presidente de Castilla y León algo que es absolutamente cierto, y es que la empresa que no dedique un esfuerzo a innovar, a investigar, es una empresa condenada automáticamente al fracaso. Y decía otra cosa que es una gran verdad. Normalmente, todavía cuando hablamos de empleo, estamos hablando con muchos tópicos, con mucha mentalidad apegada al pasado; estamos hablando de grandes empresas industriales;

estamos hablando de trabajadores que no asumen responsabilidades; estamos hablando de normas muy rígidas, y el mundo de hoy es exactamente lo contrario.

Durante mucho tiempo se ha asociado, y en parte se sigue asociando, la creación de empleo a todo eso, y todo lo que tuviese que ver con innovación, con tecnología, con investigación, se asociaba a destrucción de empleo. La realidad económica está exactamente en lo contrario: son las empresas que más dedican a la investigación, a tecnología y a desarrollo justamente las empresas con más capacidad de crear empleo. Incluso en algunos sectores económicos, cuando eso se hace de esa manera, España se convierte en sector puntero en la economía europea y en la economía del mundo.

Por eso yo quisiera hacer dos breves referencias en esta mañana a este tema y a otro tema, al que luego me referiré.

El tema de la política de Investigación y Desarrollo en España es absolutamente crucial. Hace tres años, España dedicaba el 0'8 de su Producto Interior Bruto a Investigación y Desarrollo; ahora tenemos que dedicar para el año próximo, aproximadamente, cerca del 1 por 100 de nuestro Producto Interior Bruto a Investigación y Desarrollo. La media europea está en torno al 1'5 por 100. Nosotros no podremos estar en unas condiciones similares de competitividad, siendo uno de los defectos más importantes que tenemos, hasta que no lleguemos a ese 1'5 por 100 de recursos destinados a investigación, desarrollo e innovación de nuestro Producto Interior Bruto.

Quiero decir que yo soy plenamente consciente de que esto es absolutamente vital para la competitividad de las empresas españolas en el futuro y, por lo tanto, para abordar uno de los problemas más importantes que seguimos teniendo, que es vencer definitivamente el desempleo y que es que en España pueda haber un horizonte razonable, que lo puede haber, de pleno empleo en un período de cuatro o cinco años.

A partir de ese momento, lo que hemos hecho es ordenar todos los recursos públicos dedicados a investigación, desarrollo e innovación y, próximamente, en el mes de octubre o en el mes de noviembre, conocerán ustedes la presentación pública del Plan de Investigación y Desarrollo para los próximos años, que engloba, por primera vez, desde un plan estratégico y una visión estratégica, todos los recursos de las Administraciones públicas, todos los recursos de la Administración General del Estado, dedicados a la investigación y al desarrollo.

Si ustedes me preguntasen si es que antes no estaban ordenados todos los recursos, yo les diría a ustedes que no; más aún -- pueden pasar esas cosas en la Administración--, no sabíamos cuánto dinero se dedicaba exactamente por la Administración pública, nada más que de un modo global, a Investigación y Desarrollo. Tampoco es para extrañarse, porque tampoco se conocía exactamente el número de funcionarios que tenía la Administración General del Estado.

Ordenando las cosas, poniendo las cosas en orden, es como se puede llegar ahora a hacer ese Plan estratégico de Investigación y Desarrollo, que será presentado los próximos meses, que engloba todo eso y que nos permite seguir avanzando en ese camino hacia el 1'5 por 100 de nuestro Producto Interior Bruto.

La segunda cosa que yo quería decirles es que esto no puede ser una cuestión que afecte a los poderes públicos, que afecte a la Administración General del Estado o que afecte al Gobierno. Es muy importante ordenar eso y es muy importante ordenar esos objetivos vitales para la economía española.

A partir de ese momento, lo que es importante es que todos, la movilización de empresas, del sector privado, de la sociedad española, tengan una mentalidad que nos permita cada vez destinar más recursos privados a la investigación y al desarrollo. Vuelvo a citar algunas cifras de referencia europeas: en España, el 60 por 100 de las cantidades que se destinan a investigación y desarrollo son cantidades públicas, es

dinero público, y el 40 por 100 es privado; en Europa es al revés: el 60 por 100 es privado y el 40 por 100 es público. ¿Qué quiere decir eso? Quiere decir que hay una parte de empresas europeas que dedican más esfuerzos a Investigación y Desarrollo que dedican las empresas españolas.

Es verdad que algunos de ustedes me podrían decir: eso depende, en gran medida, del ciclo económico; depende, en gran medida, de que la economía marche bien; y la empresa, cuando la economía marcha bien, dedica más recursos a la investigación. Es verdad, pero no sólo eso. Yo creo que la empresa española, que ha hecho un proceso de cambio extraordinario, y es deber del Gobierno alentarle, debe tener presente que debemos llegar a invertir esas cifras y que el 60 por 100 de la inversión sea privado y el 40 por 100 público, para tener unas posibilidades equivalentes a las de nuestros competidores.

El tercer punto que nosotros queríamos tratar, además de este Plan estratégico y este cambio en la estructura de la investigación y el desarrollo en España, es cómo podemos nosotros ayudar a ese proceso de innovación industrial o empresarial. Pues bien, el Gobierno lo que quiere hacer es que en estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 haya unas normas de modificación del Impuesto de Sociedades, en virtud de las cuales se facilitará la innovación industrial de las empresas, justamente mediante la modificación del Impuesto de Sociedades a través de la normativa de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado.

A partir de ese momento también, naturalmente, espera el Gobierno que eso produzca un elemento de dinamismo en la inversión de las empresas en Investigación y Desarrollo, y de cambio de mentalidad en nuestro país.

Eso no va a excluir que el Gobierno y los poderes públicos tengan una necesidad y tengan una obligación muy importante de impulsar estas cuestiones. Por eso --para que no se me olvidase -- exactamente el nombre era por lo que tenía yo este papel aquí, y llevo con este papel un ratito en la mano-- yo les puedo anunciar que en este Parque Tecnológico de Boecillo se iniciará inmediatamente la construcción del Instituto para el Desarrollo de la Innovación y la Tecnología Industrial, en la que van a participar el Consejo Superior de Investigaciones Científica, la Universidad de Valladolid y también la Junta de Castilla y León.

Todo este conjunto de cuatro puntos, que yo les he abarcado dentro de lo que es la política de Investigación, Desarrollo e Innovación Industrial en España, es absolutamente básico para el futuro. Y yo quiero decir que ahí nos jugamos, y nadie lo dude, una gran parte de nuestras posibilidades de competir, una gran parte de nuestra prosperidad y una gran parte también de nuestras posibilidades de creación de empleo.

Todo eso es absolutamente básico para seguir en un proceso de crecimiento económico. Como ustedes saben, nuestro deseo, nuestras expectativas y nuestros objetivos son que el año 2000 sea el cuarto año consecutivo en el cual la economía española crece por encima del 3'5 por 100, con lo cual, evidentemente, podamos seguir batiendo récords históricos de creación de empleo en nuestro país y con lo cual podamos llegar al año 2002, en un proceso consecutivo de crecimiento económico, en una situación de superávit presupuestario.

Desde un punto de vista político, les quiero decir que, como Presidente del Gobierno, nada me apetece más, si se me permite esa expresión a estas horas de la mañana, que discutir qué se hace con el superávit presupuestario, porque eso significará varias cosas: una, que España apuesta definitivamente por esa política de estabilidad y de crecimiento; que hemos sido capaces de anular los crecimientos desordenados de la economía española; que hemos terminado con el déficit y, en consecuencia, que el endeudamiento ha dejado de estrangular posibilidades de crecimiento en España, y que,

por lo tanto, hemos producido un saneamiento y un crecimiento de la economía que nos permiten discutir a qué podemos destinar el superávit presupuestario.

Estados Unidos, afortunadamente, tiene ese debate, o lo va a tener, después de ocho o nueve años de crecimiento consecutivo, y ya ha anunciado qué se quiere hacer.

Quiero hacer referencia a esto como punto fundamental a la hora de hacer algún breve comentario sobre alguno de los debates o sobre algún debate que se está produciendo en este momento en España, que es el debate de la protección social y que es el debate, en gran medida, de las pensiones, que tiene mucho que ver con esto, porque sin empresa, sin empleo, sin estabilidad, sin saneamiento financiero, no hay posibilidad de abordar, de asociar, una política de bienestar social.

Yo les quiero decir que lo que más me preocupa de lo que ha pasado estos días es la poca madurez, la poca solvencia, de algunas de las propuestas que se han hecho.

Una de ellas nada menos que suponía, poco más o menos, que el Gobierno de la nación, el Gobierno de España, se convertía en el resultante de decisiones adoptadas por entidades territoriales, sobre las cuales su competencia era extraordinariamente dudosa, por no decir, en mi opinión, inexistente. Lo cual era muy grave, porque afecta, evidentemente, al propio principio de cohesión general del país y de ordenación, no solamente de la Administración, sino del Estado.

Otras de ellas han tendido a romper el principio de igualdad de las prestaciones y de la igualdad de pensionistas en todo el territorio del país. Yo siempre mantengo la idea de que un pensionista de Boecillo tiene que ser lo mismo que un pensionista de Barcelona o que un pensionista de Sevilla, y el día que lo no sea, ese día el Estado y la cohesión social de un país se habrán roto definitivamente.

Otras propuestas han tendido a suprimir el carácter contributivo del sistema, directamente, y a ir hacia un sistema asistencial que creíamos felizmente superado.

Por último, otras nada menos que han pretendido eliminar, de alguna manera, la tarea de equilibrio y saneamiento financiero de la Seguridad Social, y nada menos que han pretendido y pretenden que el Gobierno lo haga por Decreto. Yo creo que no es bueno que nadie se suicide, ni siquiera un Gobierno, ni siquiera un Estado. No es nada bueno ni recomendable incitar al suicidio; pero, además, invitar a un suicidio por Decreto me parece que realmente es una proposición bastante poco afortunada.

Lo que hay que hacer y lo que hay que seguir haciendo es pensar cómo se puede garantizar un sistema de pensiones en España posible y razonable para el futuro. Hay dos maneras esenciales de hacerlo. Una de las maneras es conseguir que la Seguridad Social tenga un superávit presupuestario, cosa que va a ocurrir en el año 2000. Quiero recordar esto, porque en el año 1996 la Seguridad Social estaba quebrada, y lo quiero recordar porque en el año 1996 hubo que pedir un endeudamiento para la Seguridad Social de 900.000 millones de pesetas porque no podía atender a sus necesidades y a sus obligaciones.

La Seguridad Social del año 2000 estará saneada, con sus presupuestos en superávit. Justamente eso es lo que permite empezar a crear Fondos de Reserva para garantizar pensiones de futuro, en el caso de que haya una mala coyuntura económica o una mala coyuntura de contingencia para el empleo. Eso es lo que permite hacerlo. El que haya dos millones más de cotizantes, el que tengamos el récord histórico en España de ocupados por la creación de empleo y el saneamiento de las cuentas de la Seguridad Social es lo que permite la creación de Fondos de Reserva para garantizar, no solamente el futuro de las pensiones, sino para garantizar que, efectivamente, en caso de malas contingencias, como digo, puede abordarse esa tarea de una manera directa.

Ésos son los modos, en mi opinión, razonables de afrontar un debate que consiste en que el sistema de protección social, y en particular el sistema de pensiones en España,

no debe estar sujeto al arbitrio electoral de dar un aguinaldo más o una limosna más; debe estar sujeto a la garantía legal, como está sujeto el Fondo de Reserva en la garantía legal de garantizar las pensiones del presente y del futuro.

Nos tenemos que preocupar de mejorar las pensiones de hoy y nos tenemos que preocupar de garantizar las pensiones de mañana. Ésa es la mejor manera de servir un sistema de protección social, que queremos preservar porque creemos en él y, por lo tanto, no aceptaremos que se juegue con lo que afecta a millones de personas y a su garantía para el futuro.

Lo mejor que podemos hacer en ese caso, como digo, es seguir estimulando todo aquello que permita seguir creciendo, seguir creando empleo y seguir en la prosperidad. Esa política de sentido común, de prudencia y de decisión en las reformas nos está llevando a conquistar cotas económicas y sociales verdaderamente poco esperables en España hace algunos años. Lo que yo pido es la continuidad en ese esfuerzo, y esto tiene mucho que ver con ello, porque cuantas más empresas haya volcadas en la investigación, cuantas más posibilidades haya para la innovación, más posibilidades, por lo tanto, de prosperidad, de empleo y de trabajo solidario en nuestro país.

Por ello, para mí es una gran alegría que sobre una idea que se puso en marcha aquí el Presidente Juan José Lucas, con todo su equipo, y, sobre todo, todos ustedes hayan demostrado la iniciativa, la capacidad y el entusiasmo posible para hacer de esto una excelente realidad. Ojalá esta idea prenda en muchos sitios de España y ojalá las empresas españolas cada vez estén más volcadas en algo que es vital para ellas y vital para nuestro país.

Muchas gracias por su presencia aquí esta mañana.